

**SOLICITUD PARA SIMULTANEAR ESPECIALIDADES  
ENSEÑANZAS DE MÚSICA  
CURSO 20 - 20**

Conservatorio Profesional de Música de Huesca		
---	--	--

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

D.N.I./N.I.E./Pasaporte	Fecha de nacimiento	Teléfono

Domicilio	Nº	Piso	Letra

Municipio	Provincia	Código Postal

Indicar especialidad en la que está matriculado: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_  Enseñanzas Elementales  Enseñanzas Profesionales

Segunda especialidad que quiere cursar: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_  Enseñanzas Elementales  Enseñanzas Profesionales**NOTA:** La simultaneidad de especialidades está condicionada a la existencia de vacantes en la segunda especialidad solicitada.**DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA** que son ciertos los datos anteriores y quedo enterado/a de las consecuencias que se deriven en el caso de existencia de cualquier deformación de los hechos o falsedad consignada en la presente solicitud.En Huesca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
Firma

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, C y D. del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios, titularidad de la Diputación General de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido de los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial, así como en guarderías infantiles titularidad de la D.G.A., los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en la primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca- Pza. Cervantes nº 1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº 3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza –Juan Pablo II, nº 20, 50071). (Consulta el resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))